

ELECTRUM

Nº 253

Informativo Semanal del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

Personería Gremial N° 589 * Córdoba, Viernes 23 de Enero de 1970

Deán Funes N° 672

T. E. 28078 al 82

Córdoba

EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA TRABAJA, DEFIENDE Y LUCHA POR LOS DERECHOS DE TODOS LOS TRABAJADORES ARGENTINOS. TANTO COMO RESPETA LAS IDEAS POLITICAS Y PARTIDARIAS DE CADA UNO, ES UNA ORGANIZACION COMUN DE TODOS Y PARA TODOS.

Sábado 31: fecha del encuentro Sindical y Popular en Córdoba

El Pueblo Argentino sigue luchando. La suma de esa lucha, que durante el año 1969 se concentró particularmente en Córdoba, en Tucumán, en Rosario, fue la expresión de la resistencia opuesta por los sectores populares a la política retrógrada de un gobierno, de un régimen, de un sistema que opprime a las mayorías avasallando sus derechos y libertades y aniquilando sus posibilidades de subsistencia económica. Los saldos negativos de esa política han sido largamente experimentados y siguen acentuando los padecimientos de la población a medida que se aplican nuevas medidas confiscatorias como los aumentos de los precios de artículos de consumo esencial, como la sobrecarga de tributos, como el mantenimiento de la congelación salarial, como la racionalización administrativa, para no citar sino algunas de orden económico que por su naturaleza llevan angustia inmediata a los hogares y dan amargo sabor a la vida cotidiana.

Pero la injusticia no tiene exclusivamente un denominador económico: tanto lacera el alma del Pueblo la estrechez a la que se ve condenado como las compulsiones de que es objeto en orden a sus aspiraciones sociales y políticas, a la educación de sus hijos y a la garantía de una vejez preservada de humillantes frustraciones.

El Pueblo luchó y lucha también en defensa de sus instituciones y de los basamentos jurídicos que, aún cuando perfectibles, expresan y canalizan el pensamiento de los distintos sectores determinando las pautas dinámicas del acontecer nacional. El estado de sitio, la represión y la cárcel, la clausura de sindicatos y de órganos periodísticos, la anulación de los convenios colectivos de trabajo y la conciliación del derecho de huelga son otras tantas agresiones que suscitan el más hondo y espontáneo reudio.

Pero esa política del régimen no carece de objetivos y éstos han sido desnudados con toda crudeza a la luz de los compromisos contraídos con la gran banca del imperialismo internacional para mantener el estancamiento y acentuar la dependencia del país, situación que en lo interno favorece exclusivamente a los círculos de la oligarquía tradicional.

La lucha sostenida del Pueblo y de la Clase Trabajadora en particular, significó la ruptura de los diques que el aparato del régimen opuso a la exteriorización de la voluntad ciudadana. De ahí en más pesa a los sacrificios que ello demandó, ese mismo espíritu sigue en pie, resuelto a incrementar la movilización emprendida y a dar nuevos pasos adelante por

su liberación integral.

Por ello, el año que acaba de iniciarse será testigo de la expresión de esa protesta, hecha conciencia en los más diversos niveles de la población, como lo demuestra la ocupación de la fábrica de Los Ralos en Tucumán, el Paro Nacional de los Médicos, la lucha de los trabajadores telegrafistas, de los marítimos, etc., conflictos que se han desencadenado en el lapso de estos días de enero.

CORDOBA, ESCENARIO DE UNA GRAN REUNION SINDICAL Y POPULAR

Nuevamente Córdoba se pondrá al frente de la movilización del Pueblo cuando el sábado 31 de enero se realice en nuestra ciudad la gran Reunión Sindical y Popular de las fuerzas de oposición a la que asistirán representantes provenientes de todo el país de organizaciones sindicales, de la Iglesia, de los estudiantes, profesionales y demás sectores auténticamente populares identificados con los objetivos de Justicia Social y Liberación Nacional, que serán los grandes signos que presidirán esta reunión.

Varias Organizaciones Sindicales de Córdoba, entre las que se encuentra nuestro Sindicato, adheridas todas a la C.G.T. de los Argentinos, han constituido el ente que tendrá a su cargo los detalles de organización de la Reunión, anticipándose que en el transcurso del acto usarán de la palabra aproximadamente veinte oradores representativos de las más diversas actividades que serán oportunamente designados. El número de invitaciones cursadas al resto del país asciende aproximadamente a mil, lo que dá una idea de la magnitud que tendrá el pronunciamiento popular del 31 de enero.

Como bien lo expresa el comunicado dado a publicidad por la Comisión Organizadora, la convocatoria alcanza a todos quienes coincidan con el objetivo de luchar por las reivindicaciones del Pueblo dentro del concepto amplio que mancomuna a todos los sectores sin distinciones excluyentes, tal como lo dejaron expresado los trabajadores y el resto de la ciudadanía cordobesa en las heroicas Jornadas de Mayo.

Trabajadores de Los Ralos, de El Chocón, de Villa Ocampo, etc., traerán a Córdoba las voces auténticas que reclaman la continuidad de la acción común reivindicativa bajo el acusio de la tremenda Injusticia social que vienen soportando.

● COMUNICADO DE PRENSA: CONVOCATORIA Y OBJETIVO DE LA REUNION SINDICAL Y POPULAR:

"Un conjunto de Organizaciones Sindicales de Córdoba, adherida a la C.G.T. de los Argentinos, han dispuesto realizar la REUNION NACIONAL DE CARACTER SINDICAL Y POPULAR anunciada oportunamente, dentro de los siguientes conceptos y lineamientos:

1º) La reunión que se denominará "REUNION SINDICAL Y POPULAR-POR LA JUSTICIA SOCIAL Y LA LIBERACION NACIONAL", se inspira en el manifiesto del 1º de Mayo de la C.G.T. de los Argentinos y particularmente en lo fijado en el Capítulo 8 que dice: "La C.G.T. convoca en suma a todos los sectores, con la única excepción de minorías entregadoras y dirigentes corruptidos, a movilizarse en los cuatro rincones del país para combatir de frente al imperialismo, los monopolios y el hambre. Esta es la voluntad indudable de un pueblo harto de explotación e hipocresía, herido en su libertad,

sentimientos, pero dispuesto a ser el único protagonista de su destino".

- 2º) La Reunión tendrá como objetivo fundamental la defensa de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la Clase Trabajadora y del Pueblo Argentino. Contra la política reaccionaria del régimen que opprime y entrega al país y contra todo "cambio" palaciego, o golpista, o de cualquier naturaleza instrumentalizado al margen de la voluntad soberana del pueblo.
- 3º) Serán invitados a concurrir representantes sindicales, del estudiantado, sacerdotes del movimiento del tercer mundo, integrantes de las fuerzas cívicas populares y de Instituciones sociales y profesionales, identificados con el contenido del manifiesto del 1º de Mayo de la C.G.T. de los Argentinos.
- 4º) La Reunión Nacional se llevará a cabo en la Ciudad de Córdoba el día sábado 31 de enero de 1970.
- 5º) Se ha designado una Comisión Organizadora integrada por los siguientes sindicatos:

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CORDOBA.
SINDICATO PETROLERO DE CORDOBA.
ASOCIACION DE VIAJANTES DE CORDOBA.

SINDICATO DE PRENSA DE CORDOBA.
6º) La Comisión Organizadora atenderá todos los detalles relativos a la Reunión Nacional en el local de calle Deán Funes 672 - 2º piso - T. E. 28082 - Interno 25.

7º) La Comisión Organizadora de la Reunión exhorta a todas las Instituciones populares a pronunciarse en apoyo de la misma y desde ya aclara que no entrará a polemizar con quienes por distintas razones no concuerden con la convocatoria señalando que las Organizaciones Sindicales que la han designado están con la unidad en la lucha con todos aquellos que desde posiciones populares breguen por la Justicia Social y la Liberación Nacional.

P./ LA COMISION ORGANIZADORA: JUAN MALVAR (U. O. Gráfica), AGUSTIN J. TOSCO (Luz y Fuerza), LUIS BONADA (Petroleros), LUIS REINAUDI (Prensa), ROBERTO CAMPBELL (Via-

La Lucha contra la Injusticia

LOS SECTORES LABORALES DEL PAÍS ESTÁN EN FELMANTE Y ABIERTA LUCHA CONTRA LA INJUSTICIA GENERADA POR LA POLÍTICA DEL REGIMEN. • DURANTE CASI DIEZ DIAS LOS OBREROS DE TEXTIL ESCALADA, DE LOS RALOS, MANTUVIERON LA FÁBICA OCUPADA ACOMPAÑADOS POR LA SOLIDARIDAD DE TODO EL PUEBLO. AYER, ESTANDO EN MAQUINA LA PRESENTE EDICIÓN NOS INFORMAMOS QUE LA HAN DESALOJADO PERO CONTINUARAN LA LUCHA HASTA QUE SE RECONOZCAN SUS DERECHOS. • HOY VIERNES LOS MÉDICOS, ODON-

TOLOGOS Y BIOQUÍMICOS DE TODO EL PAÍS HARÁN UN PARO SIN PRECEDENTES POR 24 HORAS CONTRA LA POLÍTICA DEL GOBIERNO. • ATE, SECCIONAL ROSARIO, HA DENUNCIADO CASI DOS CENTENARES DE DESPIDOS EN MASA DE TRABAJADORES QUE ACABAN DE SER RACIONALIZADOS. • EL GREMIO MARÍTIMO HA INICIADO EL TRABAJO A REGLAMENTO EN TODOS LOS BUQUES DE ENSEÑA NACIONAL EN UN PLAN DE LUCHA QUE ABARCARA DOS ETAPAS.

Los Ralos: Siempre Tucumán

D ESDE hace casi diez días los obreros de la hilandería y desmotadora de la empresa Textil Escalada, ubicada en Los Ralos, Tucumán, mantienen ocupada esa fábrica y permanecen firmemente atrincherados en su interior, resueltos a hacer respetar sus derechos y a defender el mantenimiento de su fuente de trabajo. El conflicto no es reciente sino que data de hace más de noventa días, cuando fueron arbitrariamente despedidos varios trabajadores por la prepotente sociedad anónima propietaria de la Planta.

Los asalariados exigen la reincorporación de los compañeros despedidos, la reapertura de la fábrica y el pago de los salarios adeudados, además de garantías de que cesará toda persecución contra el personal, entre otros puntos que condicionan, como queda dicho, el respeto integral a sus derechos.

La decidida actitud de los trabajadores de Los Ralos recibió desde el primer instante la amplia y espontánea solidaridad de todos los sectores del pueblo de Tucumán que se movilizó en manifestaciones y asambleas populares de repudio no sólo contra la patronal sino también contra la feroz represión de que fueron objeto los ocupantes de la fábrica por parte de la policía que pretendió desalojarlos en un procedimiento en el que resultó herido un obrero.

Tanto en Los Ralos como en la ciudad capital de la provincia distante a escasos kilómetros, existe un tenso clima de enfrentamiento por este grave conflicto que se viene prolongando sin que los verdaderos responsables de la desastrosa situación imperante en Tucumán arbitren las soluciones que se imponen.

Mientras tanto, la fábrica tomada permanece firmemente acordonada por las fuerzas de represión pero no obstante ello, numerosas mujeres e hijos, familiares de los trabajadores afectados, lograron ingresar al establecimiento resueltos a hacerles compañía y resistir con ellos hasta el final.

Sin excepción todos los gremios locales así como también numerosas organizaciones e instituciones populares, de profesionales, estudiantes y sectores de la iglesia han emitido enérgicos pronunciamientos de condenación, generándose así un vasto movimiento solidario con los trabajadores.

Por su parte el plenario de gremios federados focal declaró el estado de alerta y empleó al gobierno para que obligue a la reapertura de la fábrica reincorporando a los ce-

Despidos en Masa

La comisión administrativa de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) seccional Rosario ha denunciado la cesantía de 280 trabajadores de la Dirección de Sanidad Vegetal despedidos por la secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación en cumplimiento de pleno de Racionalización Administrativa de la administración pública.

De esta manera se sigue con la política de desmantelar servicios que presta el Estado y que sirven al interés de la población, a la par que con insensibilidad brutal se echa a la calle a decenas o centenares de trabajadores que con sus familiares pasarán a engrosar la legión de desocupados que existe en el país.

Con motivo de esta nueva medida "racionadora" del régimen, será desmantelado en Rosario un taller modelo integral en el que prestan servicio 50 operarios, de los cuales quedarán cesantes 41 que se suman a los 280 criba mencionados.

Paro Nacional de los Médicos

E l Consejo Federal de la Confederación Médica de la República Argentinacretó un paro de actividades cubierta por 24 horas que será cumplida hoy viernes en todo el territorio de la Nación. Tal medida fue adoptada como expresión de rechazo a los responsables de la conducción de la política sanitaria nacional y por la promulgación de leyes que no sparten ninguna solución efectiva al problema sanitario del país, desconociendo también fundamentales principios que regulan la profesión médica.

Este paro, al que han adherido prácticamente todas las entidades filiales de la Confederación Médica Argentina que agrupan en su seno a más de 30.000 médicos, afectará las actividades médicas de rutina y se extenderá a la atención en los consultorios privados, pero conservarán los guardias necesarios en los centros asistenciales a fin de atender los casos urgentes.

HABLA LA FEDERACIÓN MÉDICA GREMIAL

En Córdoba tanto la Federación Médica Gremial como las diversas instituciones y agrupaciones de esos profesionales han ratificado su adhesión al Paro y en reciente conferencia de prensa fundaron extensamente los razones que motivaron la medida a cumplirse en día de hoy. En primer término expusieron total oposición a la Política Sanitaria del Gobierno nacional por ser contraria al interés social y profesional, la que se expuso en su seno de leyes en vigencia. Señalaron particularmente a la ley 17.102 de hospitales para la municipalidad y por la cual se transfiere al sector público una responsabilidad que es irremanejable del Estado: la financiación y administración de los hospitales, lo que significa saquearlos y llamar a la privatización de los nosocomios.

Otro aspecto que condenaron es el aumento impuesto por dicha ley que constituye una carga económica para el pueblo comprometiendo de más en más por el desarrollo de los servicios médicos hospitalarios y el costo de los medicamentos.

Agregaron los voceros de la Federación Médica Gremial que si estos son los consecuentes que la aplicación de dicha ley lleva al campo social, la Política Sanitaria actual tiene, en campo profesional, se más negativa aspecto en la Ley Nacional 21.483. Este dispositivo legal, que regula el trabajo médico en mutuidades y obras sociales, pone bajo el arbitrio

Resistencia de los Marítimos

Las Organizaciones afiliadas a la Federación Marítima Argentina (FAMA.R.) cumplen desde la una hora del martes de esta semana y hasta las 21 del 29 del corriente mes medidas de fuerza consistentes en "trabajo a reglamento" en todos los buques de arquitectura nacional. Igual medida será repetida del 2 al 8 de febrero próximo, como expresión de protesta por la falta de un reglamento de trabajo que contemple sus derechos laborales.

Los trabajadores han denunciado que los armadores establecen arbitrariamente sus propios sistemas laborales en forma individual y no existe un acuerdo una Bolsa de Trabajo, lo que ha significado un régimen de corrupción para conseguir plazas en los buques.

La medida de fuerza se debe también al incumplimiento de los convenios colectivos de trabajo a la vigencia de la ley 17.371 que ha despojado de los derechos a los trabajadores marítimos, y a la falta de la "ley general de la navegación", proyecto que pese a haber sido elaborado por las Secretarías de Estado de Trabajo y de Justicia en colaboración con representantes gremiales marítimos no se sanciona; y por el pacto a la totalidad del personal de las empresas estatales del aumento establecido por el decreto 5673-88 y que debe ser extendido a todo el personal de la marina mercante nacional.

Se ha determinado la forma de llevar a cabo el trabajo a reglamento en los buques de navegación fluvial y portuario y en los de mar en puerto de matrícula.

SOLIDARIDAD CON MENDOZA

Nuestro Sindicato destinó m\$n. 600.000.- como contribución directa a los damnificados

NA vez más los trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba ratificando una permanente postura de solidaridad con los problemas del pueblo, ha resuelto por intermedio de los Cuerpos Orgánicos del Sindicato, hacerse presentes frente a un hecho de dolorosas proyecciones como lo fue la inundación que sufrió en fecha reciente la ciudad de Mendoza. Como siempre, quienes en mayor medida resultaron damnificados por el cataclismo, fueron los sectores de menores recursos, los habitantes de los barrios humildes que por la precariedad de sus viviendas vieron arrasadas las mismas por la fuerza de la correntada, que se llevó también los muebles, las ropas y los enseres domésticos.

Esos habitantes, que suman miles de familias de trabajadores, no tienen como suplir en forma inmediata lo que han perdido y que era prácticamente cuanto poseían. Han quedado en la calle librados a su infortunio.

Sabemos que el gobierno ha adoptado algunas medidas de emergencia pero no tenemos noticia que el "operativo Mendoza" represente en los papeles oficiales otra cosa que "cumplir" como un acto de rutina más, que vaya más allá de proveer alojamiento de emergencia y algunos víveres y frazadas. Lo que corresponde, bien lo sabemos, es colocar allí un gigantesco esfuerzo oficial para que esa ayuda posibilite la reconstrucción inmediata de esos hogares en condiciones más dignas y permanentes que las que tenían antes de la catástrofe.

Por el contrario, muchas voces se han alzado para protestar por el carácter precarísimo de los alojamientos —que amenazan ser definitivos— en lugares inadecuados.

En rigor —también lo sabemos— esa población damnificada depende más que nada de la solidaridad del resto del pueblo argentino, cuyas organizaciones populares y sindicales se han movilizado prestamente para acudir en ayuda directa y amplia, sin condicionamientos, sin discriminaciones, en forma rápida como lo imponen las dramáticas circunstancias porque atraviesan tantas mujeres, hombres y niños de todas las edades.

Nos reconfirma ofrecer nuestra modesta colaboración y ver que de todas partes afluye la ayuda que los mendocinos necesitan.

Especialmente designados por la Organización, viajaron a Mendoza dos Compañeros que llevaron el importe de m\$n. 600.000.—, en cumplimiento de esa misión de solidaridad.

ral normas y aranceles sin la participación de los interesados (beneficiarios y prestadores), desconociendo —enfatizaron— el derecho constitucional y legal acordado a las provincias para entender en la materia.

Aseveraron que la consecuencia inmediata de esta ley es el congelamiento para 1970 de los aranceles de médicos, odontólogos y bioquímicos; la afiliación compulsiva de todos los profesionales a la Caja Nacional de Previsión; interfiriendo y avasallando a las Cajas Provinciales; y actúa en desmedro del monto jubilatorio y otras conquistas sociales. Finalmente dijeron que también es causa de protesta la ley 17.343, llamada de prescindibilidad, que permite la cesantía de cualquier agente de la administración pública, sin sumario previo ni causa justificada, lo que significa, para los médicos, la liquidación de su estabilidad.

TODAS LAS HUELGAS SON "ILEGALES"

La medida de fuerza de los médicos de todo el país ha sido declarada ilegal por la Secretaría de Estado de Trabajo e inclusive se pretende intimidar bajo la amenaza de someter a los responsables de la huelga a la justicia penal.

No esto ha sido la costumbre inviolable de la

● COMUNICADO SINDICAL

A propósito de ello nuestro Sindicato dió a publicidad el siguiente comunicado:

"En consonancia con el concepto de solidaridad con el pueblo que ha practicado siempre el Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, el Cuerpo General de Delegados y el Consejo Directivo de la Organización en reunión conjunta, dispusieron determinar el importe de 600.000 pesos moneda nacional para socorrer a los damnificados por las recientes inundaciones sufridas por la población mendocina.

A tal efecto el miércoles de la presente semana se trasladaron a dicha ciudad los Compañeros Felipe Alberti y Carlos Bongiovanni, Secretario de Acción Social y presidente del Cuerpo de Delegados del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba respectivamente, quienes se pusieron en contacto con las organizaciones populares de aquel medio, para hacer llegar directamente esa solidaridad efectiva.

La tragedia de Mendoza que cobró tantas víctimas y dejó sin hogar a centenares de familias humildes sumiéndolas en la desesperación, es otra sombría realidad que se suma a los múltiples padecimientos de la población en el inicio de un año signado por las más desoladoras perspectivas. Ello compromete más que nunca la acción solidaria de los sectores populares, especialmente en contingencias dramáticas como por las que atraviesan nuestros hermanos mendocinos".

adoptadas por los sectores del trabajo en demanda de sus legítimas reclamaciones. El caso del Paro Médico no constituye una excepción demostrándose nuevamente que pese a todas sus declaraciones y maniobras, la política del régimen sigue siendo la misma emprendida a partir del 28 de junio de 1966. Toda protesta, toda acción reivindicativa, toda presencia de un sector cuajulera del pueblo en oposición a los lineamientos oficiales, son ilegales y dejan expedita la vía represiva.

Pero el descontento crece y surge proveniente de todos los estratos sociales sin que la prepotencia y la declaración de "ilegal" amilane ya a nadie en este país, como ha quedado demostrado en los múltiples conflictos y expresiones de lucha a lo largo de 1969 y los que tienen lugar apenas comenzado este nuevo año. El Paro Médico evidencia una vez más que no es solamente la masa obrera quien repudia con acciones directas la política general del gobierno, sino que a esa lucha se van incorporando gradualmente los maestros, los profesionales, los pequeños comerciantes (que en Los Ralos, Tucumán, cerraron sus puertas en identificación), los trabajadores de la construcción, de la

Tribunal Paritario

Tratamiento de los Planteles

Informamos a continuación sobre los Planteles Básicos que con fecha 22 del corriente llegaron al seno del Tribunal Paritario - Capital y que el Cuerpo en sesión permanente se encuentra abocado a su tratamiento.

La nómina de Planteles llegados al Tribunal son los siguientes:

- Secretaría Administrativa
- Organización y Métodos
- Auditoría General
- Tribunal Paritario Capital
- Asesoría y Gestión Legal
- Comisión de Adjudicaciones
- Centro de Computación
- Gerencia de Ingeniería
- División Centrales y Estaciones
- División Transmisión
- División Distribución y Electrificación Rural
- División Inspecciones
- División Estudios Aplicados
- Sub Gerencia Adscrita al Director General
- Gerencia de Finanzas Abastecimiento
- División Contable
- División Ejecución del Presupuesto
- División Abastecimiento
- Tesorería
- Gerencia de Personal
- Gerencia Comercial y Distribución
- Delegación Zona "E"

LOS RESTANTES PLANTELES

La Organización Sindical ha solicitado a la Dirección General de EPEC una audiencia a la que están miembros del C. Directivo y Compañeros del Tribunal Paritario, a fin de requerir la pronta remisión de los restantes Planteles Básicos para proceder a su inmediato tratamiento.



La Unidad de los Trabajadores de Luz y Fuerza de Córdoba en defensa de sus derechos laborales, económicos, políticos y sociales es un ejemplo para todo el país. Sin sectarismos, sin dependencias partidarias de ninguna naturaleza, con el amplio concepto de atender a la defensa de los intereses comunes, Luz y Fuerza de Córdoba marcha por el único camino que permite el verdadero esfuerzo mancomunado por pleno respeto a la personalidad hu-

El Topo Blindado

Plan de Viviendas de Nuestro Sindicato

Se Adjudicó un Nuevo Grupo de 13 Viviendas

NUESTRA Organización sigue avanzando en cumplimiento de los objetivos fijados al implantar y reglamentar el Plan de Viviendas otorgar un habitat digno a sus afiliados, para que en ese ámbito desarrolle todas sus potencialidades humanas y sus hijos, futuros constructores del destino nacional, crezcan en armonía, sanos y fuertes. Ese sentido social que desde su primer momento se inculcó a la obra lo lleva a ocupar una de las principales prioridades en la tarea organizativa del Sindicato y el esfuerzo realizado se ve compensado con creces por los resultados alcanzados desde la puesta en marcha del plan. En total, se han concedido sesenta y siete préstamos para construcción de vivienda (ellos cuya administración se halla completamente a cargo del Sindicato) y cuarenta y dos préstamos para la terminación de la vivienda de compañeros que hayan destinado el cuarenta por ciento de la construcción. Esas cifras significan un avance ponderable, pero el esfuerzo actual se encuentra en la aceleración del proceso para cubrir las necesidades habitacionales de los afiliados al gremio y dar paso luego a nuevas etapas ya previstas en la reglamentación.

• OTRA LICITACION

A fines del año se concluyeron los trabajos previos para un nuevo llamado a licitación, esta vez para la construcción de trece casas en distintas barrios de nuestra ciudad, salvo una que se edificará en La Calera. Los compañeros a los que se les adjudicaron los presta-

PRESUPUESTO OFICIAL

Grupo 1 (7 Viviendas): m\$n. 13.873.000
Grupo 2 (6 viviendas): m\$n. 11.887.500
TOTAL (13 viviendas): m\$n 25.762.500
PROMEDIO: m\$n 25.000 41 m².

COTIZACIONES

	G. 1	G. 2	TOTAL	+
1. EMPRESA	13.032.000	11.760.000	24.792.000	- 4,000%
1. ABDENUR - SALTO	14.404.300	12.388.000	26.792.300	+ 3,007%
2. PERALTA - PERALTA	14.565.750	12.481.625	27.050.375	+ 4,009%
3. SPINSANTI	14.970.000	12.205.000	27.175.000	+ 5.485%
4. AMIGO - SILVA - LOBO	14.808.000	12.882.000	27.750.000	+ 8.731%
5. REYNA LASCANO	15.200.000	13.182.000	28.380.000	+ 10.160%
6. ENRICI - BEGGIANI	18.500.000	15.153.500	33.683.500	+ 30.746%
POR EL GRUPO 1 SOLAMENTE	15.600.700	(+ 13.088%)		
TATIA - PENAFIOR (7 ^{ta})	13.551.750	(- 14.000%)		
POR EL GRUPO 2 SOLAMENTE				
BOSI (7 ^{ta})				

PROMEDIO DE LA COTIZACION MAS BAJA: m\$n 24.000 el m². (ABDENUR - SALTO)

ADJUDICACION

Sobre la base del estudio de las ofertas y de los antecedentes que los oferentes deben presentar, la Comisión de Vivienda procedió entonces a efectuar los análisis necesarios para la adjudicación de las obras, siguiendo métodos ya experimentados en otras licitaciones similares efectuadas por la Organización. Concretamente, se visitaron las ofertas ofrecidas como referencia por las distintas empresas para evaluar la calidad de la construcción, el modo de organización para el desarrollo de la obra y el acabado de los detalles de terminación.

Fundamentalmente, se hizo hincapié en la compilación de informes que dieran una idea exacta de la capacidad de la empresa para la administración de compromisos de obra envergadura y del cumplimiento de plazos y requerimientos contractuales.

Concluido el estudio, se llegó a la misma al consejo directivo, que lo aprobó en su reunión del 16 de enero, adjudicando los trabajos a la firma ABDENUR - SALTO, cuya oferta, además, era económicamente la más conveniente. Actualmente se llevan las gestiones para firmar, en el plazo más breve posible, los contratos de licencia de obra sobre los que se abastecen a construcción de las trece unidades.

Proyectores para el Salón de Actos

Oportunamente se formuló el correspondiente llamado a licitación para proveer e instalar máquinas proyectoras de películas en el Salón de Actos de nuestro edificio social. Se publicaron los respectivos avisos por la prensa local y diarios de Buenos Aires y al llamado se presentaron solamente dos firmas: "Philips Argentina S.A." y "FIDE S.R.L.", que se encuadraron en las estipulaciones del pliego de condiciones.

Posteriormente, con fecha 9 de enero, los Compañeros que integran la Comisión Técnico-Económica del Edificio Sede Social, produjeron el pertinente dictamen que expresa lo siguiente:

"Con fecha 23 de diciembre ppdo., se procedió a la apertura de la Licitación Privada convocada a efectos de concretar la provisión de dos proyectores cinematográficos completos de 35 mm. para nuestro Salón de Actos. Se presentaron en la misma las firmas "Philips Argentina S.A." y "FIDE S.R.L.", que cotizaron por

permítan un mejor asesoramiento para el trámite de adjudicación, se requirió la colaboración del Ing. Alberto M. Ríos —experto en la materia— quien eleva, con fecha 8 de enero de 1970, la información técnica que se acompaña. En la misma deja establecido la igualdad de ambos equipos ofrecidos, en cuanto a calidad y vida útil se refiere sugiriendo por tal causa, orientar la compra teniendo en cuenta el aspecto económico.

En mérito a lo informado, esta Comisión Técnico-Económica resuelve aconsejar a las autoridades de las entidades, adjudicar a la firma "FIDE S.R.L.", por menor precio y reunir los requisitos ofrecidos, condiciones técnicas y todos los requisitos y garantías exigidos".

En base a este dictamen se dispuso con fecha 12 del corriente mes adjudicar la compra e instalación a la empresa "FIDE S.R.L.", y en el día de la fecha se convino en suscribir el correspondiente contrato. De acuerdo al compromiso contraído por la adjudicataria, los equi-

Nuestra Familia

• CASAMIENTOS

26-12-69. — María Esther Luna con el compañero Alejandro Martínez, de la Sección Almacenes.

24-12-69. — Clydie Cecilia Alfieri con el compañero Nicolás H. Vértiz, de la Sección Construcción Redes.

24-11-69. — Antonella Vega con el compañero José Schmitz, de la Sección Centrales y Estaciones - Gerencia de Ingeniería.

3-1-70. — Leticia Urbana Miguelorena con el compañero Norberto A. Burni, de la Sección Oficina Consumidores.

2-1-70. — María Eugenia Plantey con el compañero Juan Francisco Madero de la Sección División Despacho de Carga.

• NACIMIENTOS

19-11-69 María Juana, cuarto hijo de la compañera Olga Rapello y Antonio José Piñart. Div. Contabilidad.

20-11-69 María José, primer hijo de la compañera Ida Mohn y Gaspar Lambrecht. Oficina de Personal.

12-11-69 Ruth Mariela, primer hijo de la compañera Teresa Elena Atiles y Carlos María Fernández. Mayordomía.

22-11-69 Gabriela Marisa, segundo hijo de Angela América Catalano y Juan Carlos Gaitán. Mayordomía.

25-11-69 Cecilia Paola, primer hijo de Nélida Argentina Ottaviano y José Antoni Bassane. Taller Astromotores.

22-11-69 Patricia Alejandra, cuarto hijo de Norma Esther Pinto y Lucio B. Malançzik. Central Ceán Funes.

25-11-69 María Graciela, cuarto hijo de Angélica Estimone y Angel Ortiz. Medidores y Conexiones.

24-11-69 Marcelo Fabián, cuarto hijo de María Cenaida Godoy y Vicente Moyano. Div. Const. Redes.

3-12-69 María Dolores, segunda hija de María Dolores Bustamante y Raúl Fernando Tassanari. Taller Transformadores.

6-12-69 Gabriela Cecilia, primer hijo de Beatriz Raquel Buendía y José Zanon. Div. Const. Redes.

8-12-69 Silvina Andrea, primer hijo de Olga Beatriz Lipinski y Arturo Oscar Molina. Div. Despacho Carga.

9-12-69 Javier Eduardo, segundo hijo de Ana Angélica Revol y Eduardo Benevardi. Laboratorio Medidores.

20-11-69 Juan Manuel, segundo hijo de Ada Albach y Ramón Arroyo. Gén. Ingeniería.

17-12-69. — Sandra Karina, 2^a hijo de María del Valle Oliva y del compañero Estanislao José Argüello de la Sección Tesorería.

26-12-69. — Gustavo Enrique, 2^a hijo de María Elena Molina con el compañero Norberto Kacan. de la Sección Servicio Capacitación y Seguridad.

23-12-69. — Susana Beatriz, 3^a hijo de Ana M. Gómez con el compañero Julio J. Vargas. de la Sección Taller Transformadores.

17-11-69. — Roberto Florencio, 1^{er} hijo de Teresita Bustamante Peralta y del compañero Roberto C. Santillán, de la Sección Div. Despacho de Carga.

• FALLECIMIENTOS

26-12-69. — Polonia Dominga Barbati, madre del compañero José Bernardino Moretti, de la Sección La Calera.

27-12-69. — La compañera Joana Norma Caibiche de Ordén, de la Sección Oficina Consumidores.

• FUNERAL

Al cumplirse el primer mes del fallecimiento del Compañero Ramón Pascual FUENTES, sus familiares han dispuesto la realización de un funeral que se efectuará en la Iglesia "Catedral" el día Jueves 28 del corriente a las 9 horas y al cual invitan a concurrir a sus ex-compañeros y amigos.

• CUMPLEAÑOS

El primero de Enero, cumplió 5 años de edad, Marcelo Alejandro, hijo del Compañero Alberto ALLENDE, de Sección Consumidores. Con tal motivo y con una sencilla ceremonia ho-